

Las veinte verdades del justicialismo, leídas por Juan Domingo Perón desde los balcones de la casa de gobierno el 17 de octubre de 1950

17 de octubre de 1950

Partido Peronista

### Fuente

*Julio Godio, La caída de Perón (de junio a septiembre de 1955), vol. 1. Biblioteca política argentina nro. 114, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985.*

---

1. La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés: el del pueblo.
2. El justicialismo es esencialmente popular. Todo círculo político es antipopular, y por lo tanto, no es justicialista.
3. El justicialista trabaja para el movimiento. El que en su nombre sirve a un círculo o a un hombre o caudillo, lo es solo de nombre.
4. No existe para el justicialismo más que una sola clase de hombres: los que trabajan.
5. En la Nueva Argentina el trabajo es un derecho, que crea la dignidad del hombre, y es un deber, porque es justo que cada uno produzca por lo menos lo que consume.
6. Para un justicialista no puede haber nada mejor que otro justicialista.
7. Ningún justicialista debe sentirse más de lo que es ni menos de lo que debe ser. Cuando un justicialista comienza a sentirse más de lo que es, empieza a convertirse en oligarca.
8. En la acción política la escala de valores de todo justicialista es la siguiente: primero, la Patria, después el movimiento, y luego los hombres.
9. La política no es para nosotros un fin, sino solo el medio para el bien de la patria que es la felicidad de sus hijos y la grandeza nacional.
10. Los dos brazos del justicialismo son la justicia social y la ayuda social. Con ellos damos al pueblo un abrazo de justicia y amor.
11. El justicialismo anhela la unidad nacional y no la lucha. Desea héroes, pero no mártires.
12. En la Nueva Argentina los únicos privilegiados son los niños.
13. Un gobierno sin doctrina es un cuerpo sin alma. Por eso el peronismo tiene su propia doctrina política, económica y social: el Justicialismo.
14. El justicialismo es una nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humana.

## Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

---

15. Como doctrina política, el justicialismo realiza el equilibrio del derecho del individuo con el de la comunidad.
16. Como doctrina económica, el justicialismo realiza la economía social, poniendo el capital al servicio de la economía y ésta al servicio del bienestar social.
17. Como doctrina social, el justicialismo realiza la justicia social, que da a cada persona su derecho en función social.
18. Queremos una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.
19. Constituimos un gobierno centralizado, un Estado organizado y un pueblo libre.
20. En esta tierra, lo mejor que tenemos es el pueblo.